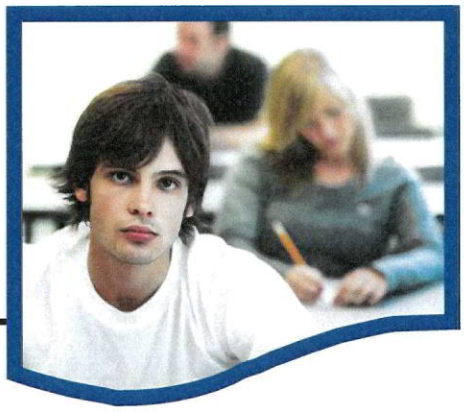




Una Guía para Familias para el Uso de Intervenciones de Seguridad de Emergencia y Derechos de Padres: Aislamiento y Restricción en Kansas





¿Qué Son Intervenciones de Seguridad de Emergencia?

Las Intervenciones de Seguridad de Emergencia (ESI, por sus siglas en inglés) son aislamiento y restricción que se usan cuando el estudiante presenta un peligro razonable e inmediato de daño físico a sí mismo o a otros, o cuando un estudiante participa en una acción violenta que destruye la propiedad.

¿Qué es el Aislamiento?

El Aislamiento significa la colocación de un estudiante en un área de aislamiento intencional y el personal de la escuela no se involucra de manera significativa con el estudiante para brindar instrucción y ocurre cualquiera de los siguientes:

1. el estudiante es retirado del ambiente de aprendizaje por el personal de la escuela;
2. el personal de la escuela separa al estudiante de todos o la mayoría de sus compañeros y adultos en el ambiente de aprendizaje; o,
3. el estudiante es colocado dentro de un área de aislamiento intencional por el personal de la escuela.



Aislamiento significa la colocación de un estudiante por cualquier motivo que no sea suspensión o detención dentro de la escuela o cualquier otra medida disciplinaria apropiada en un lugar donde se cumplan las dos condiciones siguientes:

1. El personal de la escuela aísla deliberadamente al estudiante.
2. Se le impide al estudiante salir o el estudiante tiene motivos para creer que se le impedirá salir del área de aislamiento intencional.

El tiempo de espera no es lo mismo que el aislamiento. El tiempo fuera es cuando un estudiante es retirado temporalmente de la actividad de aprendizaje, pero no está confinado.

¿Qué es Restricción?



La restricción puede tomar forma de diferentes maneras. La definición de restricción física es la fuerza corporal utilizada para limitar sustancialmente el movimiento de un estudiante. Está prohibido el uso de la sujeción física en decúbito prono (boca abajo) y la sujeción física en decúbito supino (boca arriba). La restricción física no puede obstruir las vías respiratorias del estudiante ni afectar el modo principal de comunicación del estudiante.

El contacto consensuado, solicitado o no intencional y el contacto para brindar consuelo, asistencia o instrucción no es restricción física.

La restricción mecánica se define como cualquier dispositivo u objeto utilizado para limitar el movimiento de un estudiante. El uso de restricción mecánica está prohibido en Kansas, excepto aquellos dispositivos protectores o estabilizadores ordenados por una persona debidamente autorizada para emitir la orden del dispositivo. Se permite la restricción mecánica utilizada por un oficial de la ley en el desempeño de sus funciones de aplicación de la ley. También se permiten cinturones de seguridad y/u otros equipos de seguridad cuando se usan para asegurar a los estudiantes durante el transporte.

La restricción química está prohibida en Kansas. Un estudiante puede tomar tratamientos recetados para una condición médica o psiquiátrica cuando son recetados por una persona debidamente autorizada para recetar medicamentos.

¿Cuándo se puede utilizar la intervención de seguridad de emergencia?

- Solo se puede usar cuando un estudiante presenta un peligro razonable e inmediato de daño físico para sí mismo o para otros con la capacidad presente de causar daño físico o daño a la propiedad.
- Las alternativas menos restrictivas, como el apoyo de intervenciones de comportamiento positivo, deben ser consideradas inapropiadas o ineficaces bajo las circunstancias por el empleado de la escuela que presencia el comportamiento del estudiante antes del uso de cualquier ESI.
- El uso de ESI tiene que cesar tan pronto como termine el peligro inmediato de daño físico.
- ESI no se puede utilizar con fines de disciplina, castigo o para la conveniencia de un empleado de la escuela.

Estudiantes con una condición médica conocida.



- No se puede usar una intervención de seguridad de emergencia con un estudiante si se sabe que el estudiante tiene una condición médica que podría poner al estudiante en peligro mental o físico como resultado de la intervención de seguridad de emergencia.
- La existencia de dicha condición médica debe indicarse en una declaración escrita del proveedor de atención médica con licencia del estudiante, una copia de la cual se proporcionará a la escuela y se colocará en el expediente del estudiante.
- La declaración escrita tiene que incluir una explicación del diagnóstico del estudiante, una lista de las razones por las cuales una intervención de seguridad de emergencia pondría

al estudiante en peligro mental o físico y cualquier alternativa sugerida para el uso de intervenciones de seguridad de emergencia.

- Todavía se puede usar una intervención de seguridad de emergencia si no someter al estudiante a una intervención de seguridad de emergencia resultaría en un daño físico significativo para el estudiante o para otros.



Los padres deben ser proactivos y proporcionar al distrito documentación escrita del proveedor de atención médica con licencia de su hijo que describa cualquier condición médica que pueda poner al estudiante en peligro mental o físico como resultado del ESI.

¿Cuáles son los Requisitos para aislamiento?

Cuando se coloca a un estudiante en aislamiento, un empleado de la escuela tiene que poder ver y escuchar al estudiante en todo momento. La presencia de otra persona en el área de aislamiento intencional u observar al estudiante desde fuera del área de aislamiento intencional no crea un formulario de exención que informe el incidente como aislamiento.

Si el área de aislamiento intencional tiene una puerta con cerrojo para evitar que un estudiante se vaya, la puerta tiene que estar diseñada para garantizar que la cerradura se desconecte automáticamente cuando el empleado de la escuela que observa al estudiante se aleja del área de aislamiento intencional, o en casos de emergencia, como un incendio o mal tiempo.

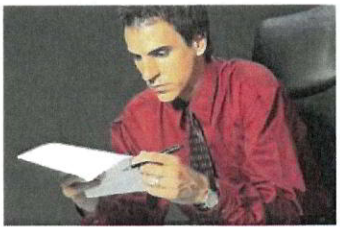
Cada área de aislamiento intencional tiene que ser un lugar seguro con características proporcionales y similares a las de las habitaciones que frecuentan los estudiantes. Cada área de aislamiento intencional tiene que estar libre de cualquier cosa que pueda ser un peligro para el estudiante y debe estar bien ventilada y suficientemente iluminada.

¿Qué puedo hacer si siento que ESI se ha utilizado de manera inapropiada con mi hijo?

Si un padre cree que se han utilizado ESI que violan el estatuto de ESI, las regulaciones de ESI o la política de ESI del distrito, entonces el padre puede presentar una queja a través del proceso local de resolución de disputas dentro de los 30 días posteriores al uso de ESI.

Un padre puede presentar una queja a través del proceso de quejas de la Junta de Educación del Estado de Kansas dentro de los 30 días a partir de la fecha en que un padre recibe una decisión final a través del proceso local de resolución de disputas o después de que hayan pasado 30 días desde que el padre presentó una queja a través de la disputa local. proceso de resolución, si el padre no ha recibido la decisión final de la junta local.

¿Cuándo tiene que notificar a los padres que se ha utilizado un ESI?



- La escuela tiene que notificar a los padres el mismo día que se utilizó el ESI. La escuela intentará comunicarse con los padres utilizando al menos dos métodos de contacto.
- La documentación escrita de la manera del ESI utilizado tiene que completarse y entregarse a los padres antes del siguiente día escolar, cuando se utilizó el ESI. La documentación escrita tiene que incluir:
 - ◊ Los eventos que condujeron al incidente;
 - ◊ comportamientos de los estudiantes que requieren el ESI

- ◊ pasos tomados para la transición del estudiante de regreso al ambiente educativo
- ◊ la fecha y hora en que ocurrió el incidente, el tipo de ESI utilizado, la duración del ESI y el personal escolar que utilizó o supervisó el ESI
- ◊ espacio o un formulario adicional para que los padres brinden retroalimentación o comentarios a la escuela con respecto al incidente
- ◊ una declaración que invita y alienta encarecidamente a los padres a programar una reunión para discutir el incidente y cómo prevenir el uso futuro de ESI
- ◊ Correo electrónico de la escuela y contacto telefónico para que los padres programen la reunión de ESI.

- Se necesita proporcionar al padre la siguiente información por escrito o, previa solicitud por escrito del padre, por correo electrónico, después del primer incidente de ESI en un año escolar y se le debe proporcionar esta información después de incidentes de ESI posteriores a través de una dirección web:
 - ◊ Una copia de los estándares de cuándo se puede usar ESI;
 - ◊ Un folleto sobre los derechos de los padres bajo la ley ESI;
 - ◊ Información sobre el derecho de los padres a presentar una queja a través del proceso local de resolución de disputas y el proceso de quejas de la Junta de Educación del Estado de Kansas; y
 - ◊ Información que ayudará a los padres a navegar el proceso de quejas, incluida la información de contacto de Families Together y el Centro de Derechos para Personas con Discapacidades Kansas.

¿Existen requisitos para las reuniones después de una intervención de emergencia de seguridad?

La documentación escrita de un incidente de intervención de seguridad de emergencia tiene que contener:

- una declaración que invite y aliente encarecidamente a los padres a programar una reunión para discutir el incidente y cómo prevenir el uso futuro de intervenciones de seguridad de emergencia; y
- información de correo electrónico y teléfono para que los padres se comuniquen con la escuela para programar la reunión de intervención de seguridad de emergencia.

Después de un incidente de intervención de seguridad de emergencia, un padre puede solicitar una reunión con la escuela para discutir e informar sobre el incidente. Un padre puede solicitar dicha reunión verbalmente, por escrito o por medios electrónicos. El enfoque de cualquier reunión convocada será discutir formas proactivas de prevenir la necesidad de intervenciones de seguridad de emergencia y reducir los incidentes en el futuro.



Si un padre solicita una reunión, la reunión tiene llevarse a cabo dentro de los 10 días. El tiempo para llamar a esta reunión se extenderá más allá del límite de 10 días si el padre no puede asistir dentro de ese período de tiempo.

¿Se requiere que los estudiantes asistan a la reunión?

El padre determinará si el estudiante será invitado a alguna reunión.

¿Cuáles son los requisitos de reunión de intervención de seguridad de emergencia para estudiantes colocados por los padres en escuelas privadas?

Para los estudiantes que tienen un programa de educación individualizado (IEP) y son colocados en una escuela privada por un padre, una reunión convocada por el padre tiene que incluir al padre y la escuela privada, quienes considerarán si el padre debe solicitar una reunión del equipo del IEP. Si el padre solicita una reunión del equipo del IEP, la escuela privada tiene que ayudar a facilitar dicha reunión.





Si su hijo tiene un historial de aislamiento y restricción o comportamiento desafiante, él o ella podría ser elegible para apoyos e intervenciones adicionales. Los padres pueden comunicarse con Families Together, Inc. para analizar posibles opciones.

Un Enfoque en la Prevención

¿Por qué enfocarse en las Intervenciones Positivas?

Las intervenciones positivas ayudan a construir relaciones positivas y fomentan nuevos comportamientos. Las intervenciones positivas también refuerzan nuevas habilidades y aumentan la autosatisfacción y el optimismo entre estudiantes, padres y maestros. Todos los estudiantes deben ser reconocidos y recompensados cuando cumplen con las expectativas que se han establecido. La investigación actual sugiere que el reconocimiento positivo (recompensas, refuerzos, elogios) debe ocurrir con más frecuencia que el reconocimiento negativo. Un plan de intervención de comportamiento bien desarrollado debe incluir muchas intervenciones positivas para cambiar el comportamiento de manera efectiva. La primera consideración debe ser la idoneidad de las intervenciones. El equipo debe seleccionar intervenciones que se basen en el nivel de desarrollo del estudiante, la capacidad motora, el modo de comunicación y otros factores relevantes para el estudiante y la discapacidad. También se deben considerar los factores ambientales y relacionados con el contexto. Estos pueden incluir cosas como asientos en la clase, niveles de ruido, problemas con los compañeros, instrucción que es demasiado difícil o demasiado fácil, transiciones y cambios en el ambiente.



Evaluaciones de Comportamiento Funcional

Todos los comportamientos son funcionales y se mantienen en ambientes que los apoyan. Si el comportamiento de su hijo impide el aprendizaje de sí mismo o de los demás, puede solicitar una evaluación funcional del comportamiento (FBA). Una FBA puede ayudar a los equipos a determinar cuándo, dónde, cómo y por qué se produce un comportamiento problemático. Una FBA integral incluye entrevistas, revisiones de registros, observación y

recopilación de datos, gráficos de datos recopilados, prueba de hipótesis, análisis de currículo, implementación de intervenciones y una evaluación de la efectividad del plan. Los FBA deben identificar los antecedentes (lo que sucede justo antes de que ocurra el comportamiento), una imagen claramente definida del comportamiento que está ocurriendo y los reforzadores (lo quesucede justo después de que ocurre el comportamiento). Los equipos deben determinar cuál es la función del comportamiento para que puedan proporcionar intervenciones exitosas o enseñar comportamientos de reemplazo que cumplan la misma función para el estudiante.



Planes de Intervención del Comportamiento

Los Planes de Intervención de Comportamiento (BIP) deben centrarse en estrategias proactivas para apoyar a los estudiantes, incluidas intervenciones y apoyos de comportamiento positivo. Los BIP deben ser positivos e instructivos y deben basarse en una evaluación del comportamiento funcional. Un BIP debe abordar:

- La función del comportamiento;
- Enseñanza efectiva del comportamiento esperado;
- Recompensas y consecuencias que son significativas para el estudiante;
- Oportunidades para autogestionar comportamientos; y,
- Enseñar comportamientos de reemplazo apropiados.

El Departamento de Educación del Estado de Kansas

- no promueve el uso de intervención de seguridad de emergencia con ningún estudiante;
- recomienda centrarse en la prevención;
- hace hincapié en que la intervención de seguridad de emergencia no es parte de un sistema de intervención por niveles o un plan de comportamiento del estudiante; solo se debe usar en una emergencia; y,
- Considera las intervenciones de seguridad de emergencia como estrategias reactivas que no reducen la probabilidad de que ocurra un comportamiento.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre las intervenciones de seguridad de emergencia?

Families Together, Inc.
¡Se Habla Español!
www.familiestogetherinc.org
800.499.9443
espanol@familiestogetherinc.org

Centro de Recursos de Información para Padres de Kansas (KPIRC)
1-866-711-6711
www.kpirc.org

Departamento de Educación de Kansas (KSDE)
1-800-203-9462
www.ksde.gov
www.ksdetasn.org